



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL "MOVILIDAD DE MANTA – EP" DIRECCIÓN DE CONTROL OPERATIVO

A continuación, se detallan los trámites correspondientes al Área de Citaciones de la Dirección de Control Operativo con sus respectivos requisitos para la atención de los mismos:

## **DESVINCULACIÓN DE MULTA:**

- 1.- Solicitud mediante oficio simple dirigido a la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MOVILIDAD DE MANTA.
- 2.- Copia de matrícula del vehículo
- 3.- Copia de multas
- 4.- Copia de la cédula de ciudadanía

## TRASPASO DE MULTA:

- 1.- Solicitud mediante oficio simple dirigido a la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MOVILIDAD DE MANTA
- 2.- Carta de venta completa (incluido el certificado único vehicular utilizado en el momento).
- 3.- copia de las infracciones a tramitar.

## ANULACIÓN DE MULTA POR ERROR DE DIGITACIÓN:

- 1.- Solicitud mediante oficio simple dirigido a la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL "MOVILIDAD DE MANTA EP"
- 2.- Copia de la matrícula del vehículo
- 3.- Copia de multas
- 3.- Copia de cédula
- 4.- Foto del vehículo (placa)

Cabe indicar que los trámites y requisitos antes mencionados se puede constatar en la página de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MOVILIDAD DE MANTA-EP en el link <a href="http://movilidadmanta.gob.ec/requisito">http://movilidadmanta.gob.ec/requisito</a>

Documento Elaborado por: DIRECCIÓN DE CONTROL OPERATIVO EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL "MOVILIDAD DE MANTA – EP"

